

# EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

## Precios de suscripción

En Tortosa, al mes. . . . . 0'50  
Fuera, semestre. . . . . 3'00  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 4 Diciembre 1902

## Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, Calle de Berenguer, esquina á la de la Estación, piso 2.<sup>o</sup>.  
Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

N.º 97

## Francisco Pi y Margall

El 29 de Noviembre próximo pasado cumplió un año del fallecimiento del gran republicano, del sabio eminente, del hombre honrado.

La figura del venerable anciano se agiganta más á medida que el tiempo pasa.

Debemos honrarle imitando todos su ejemplo.

Su apología está hecha en solo estas palabras: «Trabajó mucho, ocupó los puestos más preeminentes y vivió pobre.»

¿Qué podríamos decir de sus grandes obras, que no digan sus numerosas ediciones agotadas y los grandes elogios que le tributó la prensa total.

Pi y Margall sucumbió á los setenta y siete años, sentido y llorado, no solo de España, de la que era una verdadera gloria, sino de Europa entera, que le consideraba como á uno de los primeros y más grandes hombres de su siglo.

(D. E. P.)

## Más sabio que político

### RECUERDOS

Generalmente cuantos visitaban á D. Francisco Pi y Margall creían iban á encontrarse con un político exagerado, que sólo hablaba de política, viniese ó no á cuento. Nada menos que eso! Aun tratándose de correligionarios, el apóstol del federalismo no hablaba de política más que á aquellos que sobre ella iban á consultarle; y como sus conocimientos eran tan vastos y sus talentos tan múltiples, hablaba al abogado de derecho, al artista de su arte, al médico de su ciencia, al menestral de su oficio, dejando á todos admirados.

Y es que con ser D. Francisco Pi y Margall tan ilustre político, lo era aún más indudablemente como sabio.

Pocos meses antes de morir tuve ocasión de presentarle á un ilustrado joven, el doctor Barrantes, diputado de uno de los principales Es-

tados de Méjico, escritor y abogado notabilísimo, que me había sido recomendado por un querido amigo de la capital de aquella encantadora república.

El doctor Barrantes hacía un viaje de estudio por Europa, y, como hijo cariñoso, no había querido prescindir de visitar á España, la madre adorada, amor de sus amores. Presentéle á don Francisco Pi y Margall, quien le recibió con aquella cortesía, aquella finura, aquella bondad, que eran la característica del inolvidable amigo y maestro. Como era natural, se habló de Méjico de sus notables progresos, de sus admirables adelantos, de aquella nación tan llena de preciados recuerdos. El Sr. Pi y Margall hizo pasar ante la asombrada vista de Barrantes códices, manuscritos, documentos, mosaicos, objetos tan raros y curiosos, acompañados de disertaciones tan luminosas y de estudios tan eruditos, que el joven mejicano no cesaba de escuchar y admirar, puestos la vista, la inteligencia y el corazón en los sabios discursos del maestro.

Al abandonar aquel despacho en que tantas veces contemplé su venerable figura y escuché sus hermosas enseñanzas y estreché su mano leal, me dijo Barrantes, profundamente emocionado:—Vengo de París y Londres; he visitado sus museos, estudiado sus archivos, recorrido sus bibliotecas, y en ninguna parte he logrado ver, ni podido aprender lo que este ilustre anciano me ha hecho conocer en estas dos horas.

¿Cuánto diera por poder detenerme algunos meses en Madrid y visitar su casa y cultivar su amistad, como se asiste á las aulas de una Universidad y se escucha la palabra de un maestro.

—Otro tanto me acontece á mí,—le respondí.

—Si yo lamento no gozar una posición desahogada, es principalmente por no poder visitarle diariamente y oír de sus labios esas explicaciones que igualan, y en muchos puntos superan, las de una cátedra. Aun así, siempre que puedo corro á su casa y fiado en su cariñosa amistad prolongo cuanto puedo la visita, buscando en él más que al político experto, al sabio eminente, que con unas cuantas ideas y una docena de palabras, transmite al que tiene la fortuna de escucharle tesoros de conocimientos, de ilustración y de ciencia.

E. RODRIGUEZ SOLÍS.

Madrid y Noviembre de 1902.

## Discurso de Canalejas

Notable, notabilísimo por todos conceptos, fué el discurso pronunciado por el ilustre demócrata en la sesión del Congreso del día 24 de Noviembre último con motivo de la última crisis.

En ese discurso uno de los más importantes pronunciado en los dos últimos lustros, se encierra todo un programa de libertad, de buena administración y de verdadera justicia; de aquí que haya sido tal el efecto producido entre los elementos de la izquierda liberal de la Monarquía que todos ó casi todos están dispuestos á secundar al señor Canalejas en su obra; y hasta se dice, no sabemos si con fundamento ó sin él, que algunos antiguos posibilistas, convencidos de que el señor Canalejas es una esperanza para la regeneración de la patria, se hallan también dispuestos á secundarle en su obra.

Punto es este, que bien merece ser estudiado, pues no somos nosotros de aquellos que creen que no deben prestar su concurso á un gobierno monárquico; pues si este está encarnada en una democracia pura, creemos que aquellos que pertenecemos siempre á la derecha del elemento republicano, tenemos el deber de prestar aquel concurso sin desdoro de nuestros principios, en aras de la patria y siempre que el Gobierno proceda con lealtad y buena fe.

Ahora como el mejor elogio del aludido discurso, es sin duda el discurso mismo, en la imposibilidad de insertarlo literal, vamos á copiar algunos de sus párrafos, tomados al azar.

«El señor presidente entiende que el primer dogma de un partido político es la obediencia incondicional á todos los dictados del pensamiento del jefe, aunque el jefe se haya equivocado muchas veces. El señor Sagasta habla un día con mi queridísimo amigo, el respetable y culto Sr. Gullón, y le dice: «Estoy muy obligado á su señoría por lo bien que me ha servido.»

Habla otra tarde para recordar que se reunieron los ex-ministros, y nos cuenta que le dieron una prueba de lealtad. Yo no he servido jamás á su señoría; le he servido, si podía, en las relaciones personales con que me ha honrado; en las políticas, jamás; yo le he ayudado; servido, nunca. (Muy bien, muy bien).

«Lealtad! ¿En qué consiste la lealtad? ¿En decirle á su señoría: hay un mundo moral que se llama programa, ideas y soluciones; de eso no hablemos?»

«Ah! Yo no tengo esa lealtad porque al ser leal á su señoría sería desleal á mi conciencia y á mi patria. (Aprobación). Yo le dije á su señoría: «Hablemos de soluciones y de programas; veamos luego á los presi-

dentes de las Cámaras (fuí más cauto, Sr. Romero Robledo) (Risas); lleguemos á un concierto.» (El señor Romero Robledo: Se corrió su señoría; yo no). No me corrí, porque cuando á mí se me llamo, como á su señoría, para que hiciera cuestión del ministerio de la Gobernación, no la hice. (Muy bien). Yo tropecé con el mismo artificio que su señoría. A mí se me dijo: «El Sr. Moret no continúa en el Gobierno—fué el dignísimo señor presidente de la Cámara también quien me lo dijo—si no es ministro de la Gobernación.» Y yo repliqué: ¿ocasión, circunstancia, pretexto, para que se propale que porque no hay cartera de Gobernación no ayudo á una obra política? No; yo acepto cualquiera, y pedí la de Agricultura, sintiendo que el descalabro recayera en el Sr. Villanueva, porque era el más moderno. Obré así porque conocía el paño. (Muy bien. Sensación).

No conozco ninguna fe ciega, ninguna confianza incondicional. La fe religiosa, ni es ciega, ni es incondicional; se impone á las conciencias por aquella iluminación divina que Dios otorga á nuestras idealidades morales y que se afirma en tantas circunstancias de la vida y á diario se santifica con la oración. Adhesión incondicional, ni Dios la quiere, porque El la quiere condicionada por una recta voluntad, por el convencimiento consciente del fin, por la asociación al bien ajeno, por tantas y tantas condiciones como tiene aquella espiritual relación que eleva al espíritu humano á las alturas. (Aplausos). Y si no la tienen, y si no la gozan los grandes deliquios espirituales de la fe religiosa, ¿cómo la ha de conseguir, con ser tan eminente, la personalidad del digno jefe del partido liberal? No, no es posible que su señoría haya recibido el encargo de formar un Ministerio sin condiciones; no es posible se haya depositado en su señoría la fe absoluta de que su señoría blasona; ni arriba ni abajo, ni por el Monarca ni por el partido.

Se hablaba una tarde próxima aquí del voto de confianza, y yo decía: eso es imposible, es un error de mis sentidos al leerlo y de mis oídos al escucharlo. ¿Voto de confianza en el continuo oscilar de los puestos, en el incesante vaivén de las soluciones y la entrada y salida de ministros con tantos programas, con tanta discontinuidad de la obra administrativa, atentos los unos á destrozar lo que los otros hicieron, procurando cada cual consolidar su personalidad sobre los escombros del prestigio del anterior? (Muy bien, muy bien). Entonces pasaban ante mi vista los manes de Martos y Gamazo, y el recuerdo del señor Maura, del duque de Tetuán, del general López Dominguez, y mi propia situación personal, y tantas otras cosas, y decía yo: voto de confianza, no lo puede haber; la mayoría no lo dará, porque no puede hacer con ese acto una demostración de adhesión personal; porque la excesiva confianza de los Reyes con los ministros puede ser favoritismo, y la excesiva confianza de los partidos en los jefes puede parecer servil humildad. (Muy bien). ¡Voto de confianza al Sr. Sagasta! Presente su señoría sobre esa mesa el proyecto de ley de Asociaciones que se me ofreció presentar, no sé si para honrarme ó para escarnecerme; traiga su señoría ese proyecto de ley, que yo, sin que su señoría lo pida, sin que su señoría lo quiera, aunque su señoría lo rechace, estaré á su lado para defender mi pensamiento y mi obra, para ser el primer ministerial en aquel momento; para eso mi voto de confianza; mi palabra, lo que yo valga, lo que yo tenga. Traiga su señoría aquí el Contrato del trabajo, y por más que la dignidad de su señoría y la mía no nos permitan estar juntos en el Gobierno, mi honor, mi deber, mis públicos compromisos, me harán un servidor incondicional de esa obra, pero no un servidor de su persona. (Muy bien).

En las relaciones del Rey con sus ministros hay una esfera de intimidad absoluta, en la cual el Rey se educa y es educado, dirige y es dirigido, se penetra con el pensamiento de sus ministros; y esa es relación sagrada, es misteriosa para el hombre de

honor. Pero hay aquella otra relación constitucional para el ejercicio de las prerrogativas: la prerrogativa de la disolución, la prerrogativa del cambio de Gobierno, la prerrogativa de la suspensión de la vida parlamentaria y tantas otras, y en esas, todo lo que dice el Rey es público y legítimamente censurable por el que no lo encuentre acomodado á las prácticas constitucionales.

No tengo que decir, señores diputados, que habría retrocedido en vez de haber avanzado la opinión liberal del país si esto que el señor presidente del Consejo de ministros ha soñado fuera verdad. Si; su señoría ha padecido la acción perturbadora de un ensueño; á su señoría no le ha dicho nadie que hiciera un Gobierno como él entendiera conveniente al país; solución tan vaga, fórmula tan indefinida, que la tradujo bien el Sr. Romero Robledo por «como á usted le dé la gana.»

Mi solución. Yo es dije un día, muy al principio de vuestras deliberaciones, que debíais ser unas Cortes constituyentes, y ahora os digo, en estos momentos de dolor para mí, para vosotros no, porque á mí el dolor me domina, y á vosotros, por lo que veo y por lo que he oído, el clarín de guerra os estimula, que no sois Cortes constituyentes, que sois unas Cortes agonizantes. En el primer Consejo de ministros que celebramos, contra lo que es costumbre en el partido liberal, me permití el lujo de hacer un discurso, en el cual vertí todo mi pensamiento político, y en él dije: «Estas Cortes es preciso que lleguen á la perpetuidad, y la perpetuidad en este régimen es el plazo legal que marca la Constitución.» De modo que yo, al nacer vosotros, al penetrar en las intimidades de vuestro Gobierno pensaba y creía que estas Cortes estaban llamadas á la perpetuidad. Yo creo que es un daño grave, un daño enorme para el interés público, que estas Cortes acaben pronto, y que sería grave daño aunque os sustituya un partido liberal, y un daño mayor que os sustituya el partido conservador, y lo que tenemos que examinar es si ese daño puede evitarse, porque hay en la vida grandes escollos contra los cuales se subleva el instinto de conservación, pero á los que la fatalidad nos empuja y nos arrastra. Hemos llegado al escollo, y no podéis salvarlo; no podéis salvarlo, porque como no os ha asistido la comunidad de relaciones y de ideas, vosotros sois en la veneración al jefe uno, en las artes del gobierno varios.

Ahora... voy á terminar, señores; no os quiero cansar más. (No, no). Ahora os pregunto, amigos de la mayoría: si vienen los conservadores, ¿quién tiene la culpa? Las cosas hay que plantearlas así, con claridad. Vosotros, no sé si en público, pero sí en privado, diréis que nosotros, y yo, en público y en privado, digo que vosotros. Segunda cuestión; ¿debemos conservar la solidaridad entre las minorías, indicada aquí estas tardes, ó no? Brevísimas palabras me permitiré para tratar esta cuestión, porque ya os he cansado demasiado. (No, no). Si hubierais hecho vosotros la obra que os estaba encomendada, no necesitabais la confianza incondicional del Rey; no necesitabais someter al Monarca constantes crisis; tendríais por derecho propio asegurada la vida de estas Cortes; digo más, tendríais asegurada la renovación de estas Cortes con el partido liberal. Pues qué, la obra de la transformación política y administrativa de España, la solución de los problemas sociales, de los conflictos religiosos, de la nueva instrucción que ha de infiltrar en España el sentido de la civilización contemporánea, todo eso, ¿no exigía Cortes duraderas, Gobiernos permanentes y confianza regia ilimitada? ¿Qué nos hubiera importado á nosotros, si por ventura la tuviesen, la impaciencia de las capas inferiores y subalternas del partido conservador, que bien sé yo que en las altas no se siente ese género de impacencias; qué nos hubiera importado á nosotros que esas fuerzas políticas se hubieran atribuido la confianza regia, si la confianza regia no podía abandonarnos, aunque

quisiera, que no querría, porque la Monarquía no podría abandonarnos en esta obra por ella aceptada?

Estos son unos de los muchos párrafos del hermoso discurso de Canalejas; pero para enterarse de él, ha de leerse íntegro, volver á leerlo y despues meditar, los hermosos conceptos, las luminosas ideas emitidas en el mismo.

Nosotros, felicitamos de todas veras al señor Canalejas por tal discurso y le excitamos á que continúe su obra, en la que indudablemente no han de faltarle muchos y muy buenos colaboradores; y muchos y muy buenos amigos que le secundarán, aunque no sea desde el campo monárquico.

¡Adelante pues!

## Erección de un monumento á Castelar

La idea de perpetuar en el bronce la venerada memoria del ilustre tribuno D. Emilio Castelar, sólo puede ser concebida por patriota tan noble y prestigioso como el Capitan general D. José Lopez Dominguez, bajo cuya égida se constituyó, como saben nuestros lectores, la correspondiente Comisión Ejecutiva para llevar á cabo semejante homenaje de respeto y admiración.

El sólo hecho de hallarse presidida dicha Comisión por tan pundonoroso general y refrendada su constitución, como secretario de la misma, por D. Rafael de Val, constituye ya una garantía de indudable patriotismo para que, sin distinción de clases ni de ideas políticas, contribuyamos todos á la realización de tan patriótica idea, cuya virtualidad hallase sin duda alguna en la conciencia nacional. El homenaje, pues, que el corazón español debe rendir al malogrado estadista, obedece solo á tan ineludible imperativo. Faltaba solamente quien se tomara el im-probo, aunque honoroso, trabajo de reflejar los nobles sentimientos de la España liberal, cuya colosal empresa ha encontrado cariñosa acogida en el patriota general antes nombrado.

Como orador, D. Emilio Castelar, sabido es que representaba y conducía á su época, no como los actuales oradores que por lo comun no son más que jefes sin soldados, ni representan más que partidos agotados y moribundos sin meter más ruido que el ruido de su voz. Todavía se recuerda al gran tribuno cuando, trasportado por su potente imaginación sobre la montaña, como otro Moisés, en medio del rayo y los relámpagos, llevando en brazos las tablas de la Ley y coronada la frente con una aureola de fuego, esparcía por doquier la semilla regeneradora del pueblo español. Desde Castelar acá, no hemos hecho más que retrogradar en la ciencia política. No tenemos porque decir, por ser sobradamente sabido, que Castelar discurrendo era admirable y que improvisando era incomparable en sus luminosas concepciones. Y como es indudable que los principios que hervían en el cerebro del orador insigne, se hallan, en virtud de su sabia propalación, latentes en el pueblo español, sin esperar más que, como el bronce fundido y regenerado en el crisol, ser vaciados en la estatua de la libertad que representa la soberanía del pueblo,

coadyuvar debemos á asentar en sólidas bases la gráfica exteriorización de semejantes principios, encarnados solamente en la egregia figura de D. Emilio Castelar.

Deber de patriotismo es para cuantos rinden culto á los principios liberales contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, á que sea un hecho el monumento con que se ha de honrar España al honrar á su más preclaro hijo. Por esta razón insistimos excitando á nuestros paisanos todos y en especial al Ayuntamiento de Tortosa de cuyo accidental presidente, dadas sus liberales ideas, es de esperar influya y decida á la Corporación que preside á depositar el correspondiente óbolo para la realización de la monumental obra que se proyecta. De la misma manera debemos excitar el celo del presidente alcalde del Ayuntamiento de Tarragona, seguros de que dicha Corporación ha de aportar parte importante á la proyectada obra, la cual, una vez levantada, ha de llenar de orgullo y satisfacción á los que hayan contribuido á ella, pues con ello habrán cumplido con el deber de patriotismo que incumbe á todo español.

## LA JUSTICIA

Polvareda y grande ha levantado entre la gente de toga el acuerdo del Colegio de Abogados de la Audiencia de Alicante, pidiendo al Ministro de Gracia y Justicia que no ejerzan su profesión los hijos de Jueces y Magistrados en los puntos donde sus padres desempeñan la función angusta de administrar justicia.

Nosotros que jamás hemos vacilado ni vacilaremos en sacar á luz cualquier error judicial, debemos declarar con la rectitud de nuestras ideas, que en nada, ciertamente en nada influye el hecho de que defienda un pleito ó una causa el hijo de un Juez ó de un Magistrado, y no influye en nada, porque en España tenemos salvo muy raras excepciones, una Magistratura digna y recta, é incapaz de doblegarse ante la recomendación del compañero, si acaso descendiera á hacerla.

Sin embargo de ser esta nuestra convicción, sin embargo de que estamos persuadidos de la rectitud en general de nuestra Magistratura, hemos de reconocer que la petición del Colegio de Abogados es justa, porque la maledicencia es muy perspicaz y suele ver sombras, donde la luz existe; y á que estas sombras se aumenten contribuyen no los actos de los Jueces y de los Magistrados, dignos y rectos, sino sus hijos que ganosos de pleitos y de causas se envanece de sus triunfos, atribuyéndolos no á la razón, no á la justicia de su causa, sino á la influencia paterna, con la cual pretenden aumentar los asuntos de su bufete; sin tener en cuenta que con tal conducta queda mal parada la rectitud de la justicia de que son miembros sus propios padres.

Claro está que toda persona cueta, ni culta ni puede creer que el ser hijo de un Magistrado sea un motivo para ganar un pleito, pero sin embargo el vulgo, la multitud, desconocedora de lo que son nuestros tribunales, dan rienda suelta á la imaginación, de suyo viva entre nosotros y no cree que también pueden tener razón los litigantes que confían sus defensas á

hijos de Magistrados y que es muy justo que les sea dada, sino que por el contrario creen que el éxito se debe á la influencia del *papá*, sin duda por que ven que así sucede en política y creen que es factible que suceda así también en la Justicia.

Para evitar si, que la maledicencia se enseñoree calumniando togas honradas, para evitar que se pueda atribuir al favor lo que á la justicia se debe, es de esperar que el Ministro de Gracia y Justicia resuelva el conflicto y que mientras tanto los Magistrados que no tienen hijos que defiendan ante sus Tribunales causas ó pleitos, si por acaso algun *papá* les recomendara los asuntos de su hijo, le tildaran como un compañero indigno y lo pusieran en conocimiento del Ministro, para que hiciera con él un escarmiento; dando con ello una prueba de rectitud y de imparcialidad.

## Crónica

Recordarán nuestros lectores, que al principio de dar el mando de esta ciudad el Gobernador Sr. Melero por medio de un inicuo proceso, hecho por el Juez de instrucción Sr. Roig, á la *mascarada liberal*, que quiso imponerse por medio de los empapelamientos, el Procurador D. Ricardo Domingo y Ramirez, ex-secretario de la Junta municipal de Fusión republicana, redactor de EL ECO DE LA FUSION y tráfuga de nuestro partido, para aceptar el cargo de Concejal, para que le creyeran sus nuevos amigos en perjuicio de los que abandonaba; entabló la competencia para ante el señor Gobernador, apellidándose, según datos que fueron á la Comisión provincial, primero, y á la Audiencia despues, Concejal perjudicado con el proceso infundado contra los Concejales amigos nuestros, y como el renegado del partido republicano Sr. Domingo Ramirez, no disfrutaba de tal *beneficio* del proceso, nuestro Director indignado del proceder del citado *redactor* de EL ECO, se ocupó dando publicidad para demostrar que no era Concejal perjudicado y que nuestros amigos políticos conocieron la actitud de nuestro ex-correligionario.

El Sr. Domingo Ramirez, se querelló, ó le hicieron querrellar, contra el Director de nuestro órgano don Francisco Jordan, por creerse molestado porque EL ECO DE LA FUSION le llamara en sus columnas traidor político y que no era tal Concejal perjudicado.

Consecuencia de que EL ECO publicara en sus columnas la historia de lo ocurrido, ayer debió celebrarse en la Audiencia provincial el juicio oral de la querrela del Sr. Domingo contra nuestro Director.

De la rectitud, celo é imparcialidad de los señores Magistrados de la Audiencia provincial, esperamos tranquilos la sentencia absolutoria de nuestro amigo el Director de EL ECO DE LA FUSION, que daremos á conocer á nuestros correligionarios en el próximo número, por ignorar en estos momentos se haya pronunciado el fallo.

El martes, á las cuatro y media, fueron salvados por los empleados de la barcaza, con la lancha de auxilios que en aquella tienen para estos casos, dos hombres que desde el próximo arrabal de Bitem, venian arrastrados por la gran corriente que estos días lleva nuestro Ebro, montados en la quilla de una embarcación que ellos tripulaban.

Nosotros, que desde la orilla del rio presenciabamos tan horrorosa situación, temimos perecieran ahogados aquellos dos infelices; los gritos de socorro nos anegaban de espanto al pensar la gran catástrofe que íbamos á presenciar.

Afortunadamente, dos empleados de la mencionada barcaza, con arrojo digno de ser imitado, lanzáronse con una presteza sin igual á salvar á aquellos dos hombres que les esperaba la muerte segura.

Desde estas columnas, felicitamos á tan dignos em-

pleados D. Miguel Torres y D. Rafael García, los cuales realizaron tan humanitario acto, habiendo llevado el consuelo y la tranquilidad en los hogares de aquellos dos infortunados.

Los señores Torres y García, se han hecho acreedores á una recompensa, por modesta que sea, por la que llamamos la atención del Ayuntamiento de esta ciudad.

Se halla gravemente enferma en Barcelona, la señorita doña Mercedes Porcar y Riudor, hija de nuestro buen amigo Sr. Porcar y Tío.

Con toda el alma deseamos no tenga un desenlace fatal la enfermedad de tan distinguida señorita.

Situaciones pésimas ha sufrido Tortosa en diferentes épocas, pero nunca, ninguna se pudo comparar con la actual.

Damos como descartados los caminos vecinales, por tener el abandono de los servicios públicos mucho más cerca, que amenazan la vida de las personas en las calles más centricas de la ciudad.

Ya no es posible que nuestro vecindario transite por la via pública despues que se apaga la luz del día.

Al final de la calle de Moncada, que cruza con la calle del Replá y al centro de las esquinas de la entrada de la calle del Bou, hay un hoyo á imitación de *foso*, lleno de agua y lodo, que para que resulte más *fantástico*, se halla completamente á oscuras, viéndose obligados los transeuntes que forzosamente tengan de salir de sus casas, á prevenirse de un farol para no romperse las costillas ó morir ahogados que seria mucho peor.

Se conoce que el Sr. Alcalde accidental está haciendo la digestión, y no recuerda la cantata continuada de alcantarillado del *Diario de Tortosa* cuando estaba en la oposición.

Menos hipocresía y á servir al país, para lo cual paga, señores de la *mascarada*.

El *Diario de Tortosa*, no se corrige y sigue publicando sus tonterias que causan richifla general en el vecindario.

Repite en su *Diario* del 1.º del actual, en números grandes como sus pecados, que pagó á la Hacienda 8.027'03 pesetas y que sigue haciendo pagos por contingente provincial.

Sepa el país que esa *quijotada* del *Diario*, no sirve más que para dar á conocer la bancarrota municipal, pues esa infima cantidad de que alardea, la entregó por vencido, y hasta la situación del Sr. Kies la entregaba sin alardear de nada, concretándose en pedir misericordia á la Delegación de Hacienda para que no embargara los productos del Ayuntamiento como está haciendo la desastrosa administración actual.

Esta es la actitud de la *mascarada liberal*, bravatas en el *Diario* para engañar á los de Madrid, y influencias ministeriales y servilismo por los estrados de la Delegación de Hacienda para que no embargue al Ayuntamiento de Tortosa, por que no ingresa por consumos lo que le corresponde.

El Sr. Delegado de Hacienda debe de enterarse de esas *vanidades* de el *Diario de Tortosa* no escuchando las imposiciones del caciquismo, que no dá más fruto que la de la sombra del Manzaniño.

En los atrasos de contingente provincial, el ordenador de pagos hará lo que en justicia proceda, para que los poco escrupulosos no se mofen de la Diputación provincial.

### El Gobierno derrotado

En la sesión del martes, el gobierno del Sr. Sagasta fué derrotado por la minoría del Congreso.

La derrota débese á la proposición incidental iniciada y votada por los canalejistas y demás minorías. Ayer á última hora nada se sabia acerca de las consecuencias de la votación.

Era objeto de todas las conversaciones lo sucedido en el Congreso. Esperemos los acontecimientos.

El Gobernador civil de Barcelona ha dimitido siendo sustituido por un militar de alta graduación.

# ZAPATERIA MORESO

## PLAZA DE LA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa, en su fábrica de Barcelona.



Depósito y venta del legítimo calzado de goma.

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la Boston Rubber Shoe Co.

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**  
Para caballero de 9 y 10 pesetas.  
» señora a 7'50 id.

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.  
Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas, al por mayor y menor.

Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

**VENTAS AL CONTADO • PRECIO FIJO**

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.



## VERTHEIM



Máquinas para coser perfeccionadas y completamente silenciosas  
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DESDE 2'50 PESETAS SEMANALES

Sirven para familias y varias industrias como son: camiserías, sastrerías, zapaterías, fábricas de corsés, paraguas, sombreros, géneros de punto, ojales, calados y toda clase de bordados artísticos.

La verdadera máquina BOBINA CENTRAL, la más ligera y veloz que se conoce, puesto que alcanza á 3.000 puntadas por minuto produciendo en igual tiempo una tercera parte más de trabajo que cualquiera otra máquina por ser su movimiento rotativo evitando así los choques y desgaste que tienen otras máquinas llamadas de BOBINA CENTRAL, MÁQUINAS RECTILINEAS para la fabricación de medias y calcetines.

Recomiendo muy especialmente la máquina TEUTONIA por ser innecesario el empleo de manguadores haciendo el talón especial automáticamente por medio de un aparato de tiraje. También puede hacerse con la TEUTONIA el talón ordinario cuadrado.

Agujas aceite y piezas de recambio para toda clase de máquinas para coser.

Instalaciones de bancadas para fuerza motriz.

SUCURSAL EN REUS, MAYOR, 7.—Representante en Tortosa: ZAPATERIA MORESO, Plaza Catedral y Arco del Romeu

## TORTOSA

**SUCURSAL**  
EN TARRAGONA

Máquinas **SINGER** para coser

**SUCURSAL**  
EN REUS

Rambla de San Juan 41

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Calle de Monterols, 40

Recomendamos la máquina BOBINACENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

Sucursal en Tortosa: Angel, 14

### GÉNEROS EXISTENTES

- Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª á 10 ptas. 100.
- Id. id. id. id. clase 2.ª á 8 ptas. 100.
- Limonadas gaseosas elaborados todos los demás sistemas conocidos, clase 3.ª á 7 ptas. 100.
- Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª
- Zarzaparrilla clase 2.ª

### Grán fábrica de bebidas gaseosas

DE **ENRIQUE ZARAGOZA**

SAN BLAS, 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Fabricación moderna

### GÉNEROS EXISTENTES

- Brea Munera con esencia, clase 1.ª
- Cerveza alemana tónica y de gran pureza.
- Cervezas extrajeras de varias clases.
- Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos: Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etcétera, etc.

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes